

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á aquellos de nuestros abonados que se hallen adeudando la suscripcion al periódico ó no la hayan renovado, se sirvan hacerlo aprovechando la coyuntura que se les ha de presentar con motivo de la entrega de quintos que se verificará en los próximos dias.

EL DOCTRINARISMO DISFRAZADO.

Que la humanidad corre presurosa por sí misma y con una seguridad irresistible á la resolucion de los distintos problemas sociales planteados por las modernas democracias, no hay para qué ponerlo en tela de juicio; y si en ello alguna duda pudiéramos abrigar, fijemos nuestras miradas en el cambio que en la sociedad de nuestros dias se ha venido efectuando, merced á no dudar, á las victorias conseguidas en esa titánica lucha entablada y sostenida por los tradicionales y decrepitos poderes contra el progreso moderno. Por otra parte, la razon y la ciencia conspiran de consuno para levantar la libertad del hombre á la altura que de derecho le corresponde; y de ahí que en la conciencia del pueblo se hayan involucrado las ideas democráticas, de una manera tan sorprendente y en una proporcion tan inusitada, que no aciertan á darse cuenta los constantes enemigos de las mismas.

Por esto sin duda, es por lo que el doctrinarismo invocando mentidamente el santo nombre de la libertad, no ceja un dia y otro en aconsejar al pueblo trabajador su alejamiento de las contiendas políticas, hoy precisamente en que la democracia, en su postrera campaña contra el ultramontanismo, necesita cual nunca del concurso de todos los que se constituyen en fieles adalides de las salvadoras ideas de regeneracion y progreso.

La ignorancia inherente á la teocracia y la burocracia, en nefasto contubernio con la infame codicia, han dado origen al asqueroso doctrinarismo; que ha obligado al hombre en todos tiempos á tomar las armas contra el hombre; á la familia contra la familia; y la tierra se ha vuelto un teatro sangriento de discordia y latrocinio: por la ignorancia y la codicia hanse desunido entre sí los ciudadanos; y una misma sociedad se ha dividido en opresores y oprimidos; y por ellas, en fin, se han desnaturalizado las ideas de lo justo y de lo injusto, de la virtud y el vicio.

Y si el doctrinarismo en consonancia con los reprobados móviles que le han dado origen es refractario á toda idea de verdadero progreso, no por ello dejan sus secuaces y satélites de presentarse cual voluptuosos reptiles que prevalidos de su astucia se infiltran en el seno de las clases productoras en donde hacen cuanto saben por ejercer su influencia, y con fala-

ces halagos aconsejan al pueblo su apartamiento de las doctrinas democráticas, bajo el pretexto de que solo deben atender al cuidado de sus familias y al trabajo de sus talleres.

¡Ilusos!

¡Aconsejais al ciudadano, al honrado trabajador, su alejamiento de las ideas democráticas, como si á ellos no fuera á quienes justamente viene á salvar en primer término la democracia!

Pretendeis inculcar en el modesto obrero se aleje del campo político de la democracia en que milita. ¡como si esto no fuera la antítesis mas radical de las repugnantes hipocresías del jesuitismo!

Lo que pretendeis es con vuestros interesados y mentidos consejos, satisfacer vuestra inconmensurable ambicion, convirtiendo al ciudadano en pária y sumiendo al pueblo en las malditas legiones de las tinieblas.

Esto no lo conseguireis, porque el pueblo os conoce demasiado por más que ante él os presentéis con el tupido velo que cubre vuestra más refinada hipocresía.

Mas para asegurar el hombre sus propios goces precisos se hace que ante todo respete los ajenos, y que la codicia halle su correctivo en el amor ilustrado de cada uno de por sí. El amor de sí mismo, móvil eterno de todo individuo, viene á ser la base necesaria en toda sociedad, y de la observancia de esta ley natural depende la suerte de todos. Pero cuando esta ley coarta la tendencia del hombre hacia su felicidad, privado entonces su corazon de los móviles verdaderos se debilita en la inaccion, y el decaimiento de los individuos produce la debilidad pública.

¡Qué solo debe atender el modesto ciudadano al cuidado de su familia y al trabajo de taller, dicen los eternos enemigos del progreso! Eso precisamente es lo que apetecen y han apetecido siempre los sicarios del oscurantismo, para poner una losa de tremenda pesadumbre sobre la civilizacion y explotar á sus anchuras á la humanidad. La sola enunciacion de tan atrevido concepto, es un grande insulto que el honrado y sensato pueblo debe rechazar con energía: es aconsejar al ciudadano que se aparte del humano concierto, y se convierta como ellos en miserable egoísta; es el significar al hombre que rompa el lazo amoroso con que unió el Sér Supremo á todas las criaturas.

¿Saben, por ventura, los que tal pretenden la simple definicion de la ciencia política? Es la ciencia que investiga el modo de garantizarle al sér humano la libertad en el empleo de los atributos de que fué dotado por la divinidad, por la causa primera de todo lo creado; mas claro, la ciencia política enseña de cuales medios ha de valerse la sociedad, para que ninguna criatura sea turbada en el libre ejercicio de sus derechos individuales.

Si la ciencia política, pues, es lo que acabamos de manifestar, si enseña los medios de que ha de valerse la sociedad, medios que el pueblo en su educacion política afortunada-

mente ha comprendido, y que tienen todos ellos por fundamento el sufragio universal, para garantizar el libre uso de las facultades ilegales de cada individuo y la libertad de las asociaciones que los ciudadanos formen voluntariamente; con facilidad se comprende que sin esos grandes trabajos los pueblos quedarian sujetos á la mas afrentosa esclavitud, productora siempre de abundantes lágrimas en el seno de las familias, y con la negacion de toda idea de progreso en ese gran certámen de la vida que se llama sociedad, vendria el pueblo á caer de hinojos ante una determinada clase cuyo sórdido interés tiene por divisa el vil egoísmo, y á cuya sombra se han venido cometiendo esos horrendos crímenes que empañan el bello horizonte de la humanidad. La libertad y el progreso son tan necesarios al hombre como el aire que respiramos.

Y el modesto ciudadano, el honrado trabajador, á menos que no quiera hacerse cómplice de sus opresores, no puede ni debe ser indiferente en política; antes bien debe hallarse siempre al lado de aquella forma de gobierno que mayor suma de libertades le asegure y que mas favorezca los intereses de su clase. He aquí la razon por la cual la clase trabajadora debe desechar las sugestiones de cuantos le aconsejan su apartamiento del palenque de la política, en cuyo campo luchan hoy las abatidas huestes del vetusto doctrinarismo con el entusiasta ejército de las democracias modernas, que en los pliegues de su bandera llevan escrita la guerra sin descanso á los fanáticos en la esfera religiosa, á los empiricos en la religion política, y á los egoístas en el campo social.

Angel Rivas.

Dice un periódico fusionista «que la democracia era un árbol viejo, se entregó al hacha del leñador, se quemó y por eso solo quedan cenizas que desaherarán de un soplo.»

Ya verá el colega trascordado cómo de esas cenizas resucitará potente y vigoroso el árbol de la democracia que acabe de una vez con tantos árboles entecos y débiles que viven al abrigo de atmósferas artificiales y transitorias.

Y peor para él si no lo cree así.

El general Martinez Campos no quiere permanecer ocioso y proyecta la reforma en los uniformes de los distintos institutos del ejército.

Con tan importante reforma, queda consolidada la situacion y cumplidos al pié de la letra todos los compromisos que al poder trajo el fusionismo.

Cada dia vá demostrando más el general su gran capacidad.

«Entretanto, permaneced tranquilos y perseverad en el espíritu de paz, de caridad, y sobre todo, de obediencia y veneracion á la Iglesia y á sus prelados, como lo habeis hecho hasta

ahora. De esta manera evitared los escollos y peligros á que se exponen y exponen á otros, los que no marchan por ese camino. Y no siguen ciertamente este camino de paz, de caridad y obediencia cristianas los periodistas católicos que motejan, injurian y tal vez calumnian á otros católicos, solo porque estos nose moldean en todo á sus ideas y aspiraciones, siquiera sean hijos obedientes y sumisos de la Iglesia. No siguen este camino los que atacan, combaten y censuran, siquiera lo hagan á la sombra de jansenísticas distinciones, á personas é instituciones católicas que tienen en su favor la aprobacion de los obispos y del vicario de Jesucristo. ¿Y qué diremos de esos periodistas y legos que se erigen en jueces de la ortodoxia de personas, de publicaciones y doctrinas, condenando y vituperando lo que la Iglesia aprueba y bendice? Pero si los periodistas que esto hacen siguen caminos peligrosos y nada conformes con la doctrina y el espíritu de la Iglesia, no son menos dignos de censura los que contribuyen á sostener y propagar esas ideas y tendencias, anteponiendo la doctrina, las ideas y los actos de un periódico, á los actos, ideas y doctrina del Papa y de los obispos. Los verdaderos católicos deben buscar luz y guia para todo en la Iglesia docente y la Iglesia docente no son los periodistas, sino el Papa y los obispos.»

El párrafo anterior, como habrán comprendido nuestros lectores, no es nuestro sino de una notable pastoral dirigida por el reverendo obispo de Córdoba á los fieles de su diócesis.

Maldita la gracia que le habrá hecho á los Nocedales y á *El Siglo Futuro*, á quienes coge de medio á medio, todo el párrafo que, es sustancioso y exactísimo.

En cambio habrán encontrado consoladora compensacion en los siguientes de otra pastoral del obispo de Osma, vaciados en otros moldes y en diferentes tendencias, muy del agrado de los intransigentes carlistas.

Dice así:

«Que la peregrinacion era promovida por un portido político. ¿Pues y qué? No hay derecho para impedir el que vaya á Roma una parte de ese partido, que todo él sería imposible, á consolar al Papa en sus aflicciones, á acompañarle en sus pesares, y á manifestarle personalmente sus simpatías. Y prescindiendo de que doscientos, mil ó mas de mil amigos pueden, si quieren, ir á un punto dado, excluyendo á los que no lo son suyos, ese partido político, si es que puede llamarse partido, ese al cual se alude, no exclua de la peregrinacion á los verdaderos católicos que quisieran ir á ella, si por ventura pertenecian á otro partido. ¿No es ridiculo suponer que se les preguntaría á cual pertenecian? ¿Promovida la peregrinacion por un partido político! ¿Pues que vayan á Roma todos los partidos, y enarbolando en Pentemole el lábaro de Constantino, echen de la Ciudad Santa á los nuevos Ma-

jencias, ya que no los arrojen en el Tiber, y la restituyan á su legitimo rey!

«No hay que acobardarse por eso del laicismo, ni porque les llamen á ustedes «obispos de levita» los *seudo obispos de mandil»*.

Animo para combatir al *catolicismo liberal* que por lo hipócrita, es la secta mas temible de nuestros dias, como en otro tiempo lo fué el jansenismo al cual ha reemplazado aquel.»

Sin comentarios. Ello por si se comenta.

No ha terminado el conflicto de la contribucion territorial, y ya el ministro de Hacienda no puede dar solucion satisfactoria á las reclamaciones justísimas de los ayuntamientos en materia del impuesto de consumos

El ministro seguirá aferrado á sus grandes errores, pero creemos que no podrá resistir la avalancha que se le llega encima.

Dos cualidades características del Sr. Camacho. La terquedad y el desacierto.

Solamente estas frases bastan para el epitafio del hombre que se ha presentado con las ínfulas de un hacendista siendo nada mas un simple rutinario.

Los diarios ministeriales niegan la noticia dada por *La Prensa Moderna* respecto á la dimision del Sr. Camacho.

Siempre ha sucedido lo mismo. Esas noticias se niegan por los interesados, hasta el momento en que son un hecho. No tardará en serlo el que aplaudirán unánimemente todos

TELEGRAMAS.

Paris 7.—A las nueve de la mañana ha llegado á Paris la emperatriz de Austria.

Tiene la intencion de permanecer algunos dias en esta capital.

Londres 7.—A pesar del mal resultado que dió el sábado la tentativa de atravesar el canal de la Mancha en un globo, los aeronautas no han renunciado á su propósito de intentarlo de nuevo.

Viena 7.—El rey de Grecia ha experimentado algun alivio en su dolencia.

Se asegura con referencia á noticia de San Petersburgo que el general Skobelev no ha sido separado del cuerpo de ejército que mandaba.

El general se propone presentar la dimision de dicho cargo.

En el caso de aceptársela el gobierno, le dará un ascenso.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en Berlin dada la significacion politica que despues de sus discursos en Paris se atribuye al general Skobelev.

Londres 7.—La prensa comenta el descalabro que tuvo ayer el ministerio en la Cámara de los comunes, con motivo de la cuestion del juramento.

Algunos diputados que han apoyado siempre al gobierno se negaron á darsus votos á la proposicion patronizada por el primer ministro Gladstone.

Paris 7.—Cámara de los diputados.—Se pone á discusion la proposicion del señor Boysset que tiende á la proposicion del Concordato con la Santa Sede.

El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, declara que el gobierno admite el debate sobre esta cuestion, pero que se reserva combatir el fondo de la proposicion y sostener el mantenimiento del Concordato sin relajar los lazos del mismo.

La Cámara toma en consideracion la proposicion.

Argel 17.—A consecuencia de una mala inteligencia ha ocurrido un sangriento conflicto en la frontera de Marruecos, cerca de Puiguit entre tropas francesas y marroquíes.

Los franceses habian tomado á éstos por insurrectos argelinos.

Paris 7.—Todas las potencias han reconocido el nuevo reino de Servia.

Londres 7.—La reina de Inglaterra partirá el 14 de Marzo para Menton por Cherburgo.

Cámara de los lores.—Se aprueba en primera lectura el bill para impedir á los ateos la entrada en el Parlamento, estableciendo que cada miembro de cualquiera de las dos cámaras debe declarar solemnemente que cree en Dios Todopoderoso.

Berlin 8.—Las negociaciones entre el gobierno de Berlin y la Santa Sede, encaminadas al restablecimiento de las relaciones oficiales entre ambas potestades, están á punto de terminarse satisfactoriamente.

En vista de esto, el Parlamento prusiano, en su sesion de ayer, votó el crédito necesario para el establecimiento de una legacion cerca de la Santa Sede.

Paris 8.—Nada se ha resuelto aun sobre la proposicion presentada en la Cámara pidiendo la clausura de la casa de juego en Mónaco.

La comision de la Cámara está dividida sobre este punto, creyendo algunos que el gobierno ruso vaya á dar un ascenso al general Boranoff que recientemente pronunció en Moscou un discurso anti-germánico como el del general Skobelev en Paris.

La comision del Senado tiene ya muy adelantado el dictámen sobre la proposicion de ley relativa á la represion del duelo.

Viena 8.—Algunos periódicos alemanes interpretan muy mal el hecho de que el gobierno ruso vaya á dar un ascenso al general Boranoff que recientemente pronunció en Moscou un discurso anti-germánico como el del general Skobelev en Paris.

«Fabra.»

BOLETIN LOCAL.

«Dentro de pocos dias firmará el gobierno francés el decreto que autoriza la apertura del túnel para el paso por el Pirineo del ferro-carril de Canfranc.»

Esta noticia, que reproduce casi toda la prensa española, habrianos regocijado mucho, si nos constase que se hallaban enojados los diplomáticos que por parte de Francia se presentan aun. Por desgracia no tenemos este convencimiento, en vista de lo que dice la prensa de la vecina república.

El ayuntamiento de Calatayud ha elevado al ministro de Hacienda una exposicion demostrativa de la absoluta imposibilidad en que se halla de cubrir el gran aumento del cupo de consumos que se ha fijado á dicha ciudad, no siéndole factible al ayuntamiento continuar al frente de la administracion local si no se rebaja tan gravoso impuesto.

El *Eco de Calatayud* inserta la razonada exposicion á que aludimos.

Tomamos de *El Pais* de Lérida:

«En la exposicion universal de vinos que ha de celebrarse en Burdeos en el mes de Junio próximo, segun se observa en varios artículos publicados en los periódicos de Italia, se trata de hacer la competencia á España por los productores de aquella nacion, lo que pone en el caso á los españoles de redoblar sus esfuerzos y gestiones para conservar la ventaja que sobre los italianos obtuvieron en la última celebrada en Paris.»

Dice un colega zaragozano:

«Se están ultimando los trabajos para llevar á efecto la suscripcion pública de las diez mil acciones que han de emitirse para la constitucion definitiva de la Sociedad anónima que aspira á construir el ferro-carril de Canfranc.»

Ha sido nombrado conductor de la correspondencia pública de Benasque á Castejon de Sos y sus agregados, D. Pedro Mur.

El Diario, contestando á un rumor acogido en nuestras columnas, mas bien para que fuese confirmado ó negado, que otra cosa, relativo á la posibilidad de que el Ayuntamiento oscense siguiese administrando los consumos, dice que «la corporacion municipal es *presumible* que no reformará su actitud adoptada por causas perennes, por lo alzado del cupo del encabezamiento y por conveniencias locales.»

Mucho nos complacerá ver que el Ayuntamiento adopta una resolucion enérgica y digna, pues entendemos que dadas las enormes exigencias del fisco, es materialmente imposible que los impuestos de consumos respondan de una manera equitativa al fin para que han sido creados.

Termina su suelto el colega local empleando las frases «apasionamientos», «exageraciones» é «injusticias», que no sabemos si vienen á cuento, pues conceptuamos que no tienen aplicacion directa en el caso presente.

La comision de los gremios de la industria y del comercio de Zaragoza se ocupa en redactar una razonada exposicion, dirigida á las Córtes, pidiendo la reforma de las tarifas y reglamento de 31 de Diciembre último.

Se ha concedido la jubilacion de 4.400 pesetas anuales á D. Francisco Lopez Loscertales, que ha sido registrador de la propiedad en Huesca, y cobrará por la Tesoreria de esta provincia.

Leemos en *El Diario de Zaragoza*:

«Segun nuestros colegas, el anunciado periódico ministerial que hade ver la luz en esta poblacion, se titulará *La Alianza Aragonesa*. Ignoramos quien se atreverá á formarla con el futuro defensor de la politica sagastina y de los proyectos *camachinos*.»

Tampoco recibimos ayer la carta de nuestro corresponsal de Madrid. Seguramente la falta estará en correos, en la ambulancia de Madrid á Barcelona, como aconteció con la carta del 27 de Febrero, que tenia el sello de Madrid de ese dia, y el de 1.º de Marzo de Huesca, en cuya administracion tenemos la certeza que no sufre retraso la correspondencia.

Apenas hay dia que no recibamos periódicos de Madrid por el correo de la noche, de la línea de Barcelona, que pasaron de largo por la mañana.

No elevamos una queja, porque con el actual *desgobierno* es inútil esperar que se remedie el mal servicio. Aguardamos resignados su caída.

Tan pronto como el Sr. Gurrea, nuevo concesionario de las obras de la carretera en construccion de Escarilla á Francia, pasando por Sallent, llegó á aquel pais inauguró los trabajos, pero estos se han suspendido á consecuencia de la gran nevada que ha caido en el Valle de Tena.

En cuanto la nieve desaparezca comenzarán nuevamente los trabajos de explanacion.

Ayer comenzaron los apremios contra los industriales que se han abstenido de satisfacer la contribucion por tener grande aumento de cuotas.

Hasta la fecha ignoramos el resultado que han tenido tales procedimientos.

Ya ha desaparecido casi por completo la nieve de la vertiente meridional de las sierras de Rasal, Prasin, Gratal y Monrepós.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que el número de hombres que ha de obtenerse con destino á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, sea el de uno por cada tres del total de reclutas que ingresen en las Cajas de la Peninsula y Baleares, para servir en los cuerpos activos, despues que se hayan hecho las siguientes exclusiones para el sorteo: los individuos comprendidos en el artículo 101 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878; los que hayan sufrido sorteo anteriormente; los que ingresen personalmente en otras cajas con arreglo al 105; los declarados útiles condicionales, interin no lo sean definitivamente útiles; los reclutas que sean admitidos en las cajas á cuenta de sus respectivos cupos y conste que se hallan sirviendo de voluntarios ó sustitutos en Ultramar, y los que justifiquen hallarse comprendidos en los artículos 1.º y 4.º de la circular de 7 de Junio de 1879.

RECORTES DE LA PRENSA.

Es curiosa la siguiente consulta:

«El consentimiento prestado por el padre al hijo ó hija para casarse, con determinada persona con la cual no se llevó á efecto, ¿será suficiente para que el hijo ó hija pueda contraerlo con otra persona distinta?»

¿Habrá algun inconveniente en autorizar el acta de consentimiento en que el padre manifieste que su hijo A. podrá contraer matrimonio con B. ó C., y en su defecto, con D. ó E.?

¿Puede el padre otorgar este permiso de un modo absoluto y general, sin limitacion de persona cierta?»

Uno de nuestros colegas resuelve la consulta en los siguientes términos:

1.º Que el consentimiento dado por el padre para que el hijo contraiga matrimonio con una persona, no puede servirle para que lo celebre con otra distinta.

2.º Que no hay inconveniente en autorizar el acta de consentimiento dándolo el padre para que su hijo pueda contraer matrimonio con una de las varias jóvenes que él le designe por sus nombres, marcando el orden de preferencia que se indica, si bien no será muy oportuno para la familia sentar ese precedente, por tener que quedar siempre desairada alguna de las candidatas del padre, y aun la misma esposa elegida, respecto de éste sino ocupaba el primer lugar en la designacion.

3.º Que cuando el padre lo crea conveniente ó necesario, y el hijo lo merezca, puede darle el permiso de un modo absoluto y general, siendo conveniente exponer la causa que á ello le impulse y la confianza que su hijo le merece para elegir su esposa.»

Se proyecta en este momento en Londres una Exposicion Universal de nuevo género, que reunirá muestrarios de toda clase de productos y de todos los paises, proponiéndose sus autores realizar por este medio muchos negocios mercantiles.

El edificio para dicha Exposicion seria un gran buque de vapor, construido ex profeso para este objeto, y que navegando podria trasportar á todas las partes del mundo las muestras que contenga; de suerte que esta Exposicion, en vez de llamar á si los viajeros lejanos, iria por el contrario á su encuentro.

Se supone, que dividido el buque en 110 compartimientos de diversas clases de productos, se obtendria espacio suficiente para el objeto.

Un agente especial para cada ramo y clase de productos, efectuaría las transacciones, sometiendo las muestras é informes de todas clases á los compradores de los paises que visitase esta Exposicion ambulante.

ALCANCE.

Madrid 8.

De El Porvenir:

«Aunque la prensa ministerial se esfuerza en demostrar que la cuestion de los gremios decae en interés, puede afirmarse que de dia dia le tiene mayor y ofrece más cuidado al gobierno.»

El hecho es que la resistencia al pago de la contribucion de subsidio en Madrid y las provincias se mantiene en pie, á pesar de las excitaciones, de los reclamos y aún de las falsas noticias que se circulan por los amigos de la situacion.

Siguen los síndicos excarcelados recibiendo adhesiones de todos los puntos de la Península, y hállanse ya en Madrid casi todos los representantes del comercio y la industria de la inmensa mayoría de las poblaciones de España.»

«Cartas que recibimos de nuestros corresponsales y los periódicos recibidos por el correo de ayer, confirman lo que ántes decimos; que cada dia va presentando dificultades más serias la cuestion económica en las provincias.»

«El resultado de las gestiones de la comision asturiana cerca del señor Camacho, dá á entender á los ayuntamientos la suerte que les espera respecto al impuesto de consumos.»

Los comisionados, despues de manifestar al ministro de Hacienda que no podia su país soportar un cupo tres veces mayor que el aceptado en años anteriores, oyeron de sus labios que no es posible suspender el planteamiento de las leyes de Hacienda, que votaron las Cortés de Diciembre, y que sólo las modificará cuando la experiencia haya demostrado sus defectos. El ministro dió á entender que la Hacienda es una ciencia cuyos secretos conocen pocos.

El país sabe, y lo sabe muy bien, que los impuestos le abruma, y que la vida va siendo imposible.»

«Anúnciase una interpelacion de un diputado demócrata al ministro de la Guerra, que, segun se dice, basará principalmente sobre la exclusion de los generales de determinado color político de los puestos activos de la milicia.»

«La multa enorme impuesta al

presidente del Ateneo D. Antonio Cánovas, por no haberse fijado en los recibos mensuales de los socios el sello móvil, no se condonará, fundándose en que la ley debe cumplirse.»

El gobierno rompe lanzas con todos, con ocasion de asuntos de Hacienda.

Las Cortés se abren el 20, y el señor Camacho seguramente sufrirá una carrera de baqueta. Su gestion económica será de infeliz memoria para él por las amarguras y sinsabores acarreados y por acarrear.»

«D. Salvador Albacete, en el Congreso, y el duque de Fernán-Núñez, si se suelta á hablar en el Senado, tomarán gran parte en las discusiones que motive el tratado de comercio.»

«El gobierno que busca solucion á los conflictos que le rodean en los anticipos que el Banco le haga, puede verse en grave aprieto, si dicho establecimiento se niega á ello, cuya tendencia va pronunciándose.»

Es posible que la junta general de accionistas consagre á este asunto algunos momentos de exámen.

El Banco ha fundado sus anticipos en que el cobro de los tributos no ofrecia obstáculos insuperables, como ahora, por la actitud hostil al reglamento de la contribucion industrial, de las clases contribuyentes.»

«De los consumos se ha hablado bastante esta tarde en el Congreso.»

Los diputados siguen recibiendo muchas cartas de provincias contra los encabezamientos fijados.

Se prevé que será ruda la lucha entre el Sr. Camacho y los ministeriales en lo que atañe á este asunto.»

«La Fé, órgano de los carlistas anti-nocedalistas, se ha enfurecido por lo que la prensa dice estos dias acerca de la proyectada Regencia de doña Margarita.»

Un periódico republicano de Barcelona consagra grandes alabanzas al Prelado de aquella diócesis por haber informado favorablemente una solicitud de dispensa de matrimonio entre un cismático y una católica. El matrimonio se verificó en casa de uno de los contrayentes, en la villa de Tarrasa, consintiendo el párroco que en el salon en que se celebraba hubiése las imágenes de Cristo y de la Virgen Maria rodeadas de flores é iluminadas con profusion.

«Las utilidades obtenidas por el

Banco de España en 1881, ascienden á 27.972.320 pesetas, que se han repartido de la manera siguiente: á los accionistas, por el 24 por 100, ó sean 120 pesetas por accion, 24 millones; impuesto del Tesoro 3.561.600 y sobrante para 1882 410.720.

«De La Prensa Moderna:

«Las dificultades que se presentan en las cuestiones de Hacienda eran esta tarde el tema principal de las conversaciones políticas.»

La noticia de que iban á dimitir nuevamente algunos municipios, por considerar excesivas sus respectivas cuotas de consumos, ha causado viva impresion en los departamentos ministeriales.

El Sr. Sagasta promete que el gobierno atenderá todas las reclamaciones fundadas en justicia.»

«El Sr. Camacho, segun sus amigos, comprende que es llegado el caso de dimitir, y tal vez dimita antes de la apertura de las Cámaras.»

Con perdon de los amigos del ministro de Hacienda, si ese fuera el motivo, el caso habia llegado hace tiempo, porque las protestas de los contribuyentes y hasta las distintas tendencias dentro del gobierno, se lo han hecho entender asi.

Por esta razon es de temer, que el Sr. Camacho continúe haciéndose el sordo al clamor general.»

«La actitud de los gremios es por hoy el asunto que mas preocupa al gobierno, porque no se trata de una cuestion puramente política, sino de una causa simpática aun para muchos ministeriales.»

Insistimos en creer que la dimision del Sr. Camacho es la única panacea que por el momento puede aliviar algo la impopularitis que padece la fusion.

A poco más, la dolencia no tendrá remedio ninguno.»

«Ayer tarde se ha reunido la junta preparatoria del Banco de España con el objeto de oír la lectura de la Memoria referente á las operaciones de 1881, cuya discusion se aplaza, segun costumbre, para el domingo próximo.»

El consejo de gobierno ha presentado á la deliberacion de los señores accionistas dos proposiciones: la primera, con objeto de que la junta general se sirva acordar la remuneracion de dos mensualidades extraordinarias á los empleados del Banco, incluso los de las sucursales; y la segunda, encaminada á reformar los

artículos 15, 34, 69 y 74 de los estatutos vigentes, á fin de facilitar el establecimiento de nuevas sucursales en provincias, dando atribuciones al consejo para fijar en cada caso el número de acciones que debe tener cada administracion.

La concurrencia ha sido numerosa.

Las sucursales existentes se hallan establecidas en Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Córdoba, Coruña, Granada, Jerez, Málaga, Oviedo, Palma, Reus, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza.

Las nuevas sucursales se establecerán en Burgos, Huelva, Huesca y Jaen.

«Los representantes de la provincia de Navarra, diputados y senadores, se reunieron ayer tarde en el Congreso para tratar la cuestion de los encabezamientos y solicitar del señor ministro de Hacienda acceda á las reclamaciones de los pueblos que pidan rebajas en dicha contribucion.»

«De El Diario Español:

«El Nuncio de Su Santidad ha celebrado hoy una larga conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, en la cual se ha hablado de la pastoral del obispo de Córdoba.»

No será esta la última que conozca el público acerca de las cosas que dividen á los católicos. Segun nuestras noticias, otros documentos eclesiásticos, que pronto insertará, probablemente, algun periódico, mantendrán el interés de la cuestion, y revelarán que el episcopado español, en su mayoría, no está al lado de los señores Nocedal.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Meliton.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de la Concepcion en la Catedral y San Pedro.

mprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

EXPOSICION DE MINERÍA, ARTES METALÚRGICAS, CERÁMICA Y CRISTALERÍA.

Artes metalúrgicas.

Las mesas ó minerales que contienen los metales y otros cuerpos inorgánicos que la industria utiliza directamente, tales como los minerales de hierro crudos y calcinados, las calaminas y blendas, en los mismos estados, las galenas y carbonatos de plomo, las piritas de cobre, los óxidos y carbonatos del mismo metal, crudos tambien, y calcinados, los minerales argentíferos los de oro, antimonio, azufre, etc., son los productos más interesantes que deben figurar en esta parte de la Exposicion. Se presentarán en el estado en que se reciben de las minas, por clases, con etiquetas en que conste su procedencia y su riqueza media.

Los regulos y metales, en los diferentes estados de fabricacion, por ejemplo, de lingotes, hierro dulce, esponja, acero... refiriéndose al hierro; de cobre negro y refinado á varios puntos, el zinc crudo y afinado, etcétera, etc.; los productos metalúrgicos que se denominan matas ó crudios, las escorias, hollines, sublimaciones, legias ó disoluciones, sales cristalizadas ó amorfas, y, en una palabra, todos los productos intermedios en que se van trasformando las menas durante su beneficio, deben ocupar tambien un lugar preferente en la Exposicion. Es del mayor interés que los fabricantes expositores remitan con estas menas y productos los fundentes y reactivos que usen en sus operaciones; entre los primeros, las castinas, arcillas, óxi-

dos de hierro, sílice, fluorina, etc.; entre los segundos el hierro para precipitar, el zinc para disolver plata y otros metales, el sulfato de plomo, etc.

Por separado, presentarán los expositores dibujos de los hornos y chimeneas, calderas, pilones de disolucion y demás aparatos que utilicen en sus operaciones, muestras de los materiales refractarios que usen en su construccion y diseños de las máquinas soplantes, trituradoras, montacargas, estufas y hornos para calentar gases, trenes de laminar, bancos de estirar tubos y alambres, martillos, tijeras y de cuantas máquinas y aparatos se emplean en metalurgia, en la quincalleria, en el ramo de platería y en todas las fabricaciones concernientes al trabajo de los metales.

Tendrán naturalmente cabida en esta Seccion los metales elaborados con las máquinas nombradas y se considerarán como productos metalúrgicos, los artículos de hierro colado y dulce que se emplean en las construcciones y en la decoracion de edificios, como columnas, cresterías, arcos, impostas, ménsulas, repisas, cierres, vigas, clavazon y los llamados herrajes; las armas, cartuchos, proyectiles y pertrechos de guerra y de marina, esencialmente metálicos que se fabrican en los establecimientos confiados á los cuerpos de Artillería y de la Armada ó que sean propiedad de particulares; las planchas, tubos, cabida y alambre de cobre, laton, hierro, plomo, zinc y demás metales y sus aleaciones, la casquería, quincalla de todas clases y formas, comprendiendo en este grupo los cubiertos metálicos, los botones y otros artículos imposibles de enumerar, análogos á los nombrados y esencialmente metálicos, como los de hoja de lata, zinc, hierro colado, plata y oro, los caracteres de imprenta, perdigones, etc.

Deben figurar, además en la Exposicion las herramientas metalúrgicas, los pirómetros, balanzas de precision y los aparatos para ensayos dociásticos.

Y por último, los tratados de metalurgia, las memorias descriptivas de procedimientos metalúrgicos, manuscritas é impresas, los proyectos de hornos, aparatos y máquinas referentes al beneficio de los minerales y al trabajo de los metales que se expondrán con la separacion debida, contribuirán al explendor de las Secciones científicas de la Exposicion, y á la mayor instruccion de los interesados en los progresos de la industria metalúrgica.

Cerámica y cristalería.

Cuanto con éstas importantes industrias esté relacionado, será admitido en este Certámen.

Premios.

Medalla de oro, de plata, de bronce y menciones honoríficas que se concederán.

En Minería, á aquellas sociedades ó industriales que con la explotacion utilicen los medios que mayor comodidad y ventajas para el trabajo ofrezcan al obrero.

Serán igualmente objeto de recompensa las máquinas, herramientas, aparatos de luz y demás que hayan alcanzado el grado de perfeccion posible.

En Metalurgia obtendrán recompensa los establecimientos ó industriales que más se distinguen en el beneficio de los metales, así como los artistas que al aplicarlos á objetos de uso comun, de lujo ó ornamentacion, exhiban en el Certámen los trabajos más notables.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Este billete representa al portador ó suscriptor si fuere recomendado, una PESETA efectiva, por cada VEINTE Y CINCO de compra en este establecimiento.

ENTRADA LIBRE.
PRECIO FIJO MARCADO.

Gran surtido de Camas de hierro y Vitoria.-L'za.-Cristal.-
Espejos.-Muebles, etc.

GRAN BAZAR OSGENSKI.
PASEO DE LA ESTACION.
Huesca de 188
CUPON DE PROPAGANDA.
Vale
Por compra de
Recomendado por
Pesetas. Céntes.
Pesetas.

EL COMPRADOR
PERSONAL.

Regalos mensuales.

SE VENDE

tes Correría) esquina á la nueva de los Cuatro Reyes, señalada con el número 27. En la misma darán razon. a voluntad de su dueño, la casa sita en la calle de Ramiro el Monge (an-

Sociedad general de Obras Públicas Madrid.—Atocha, 16, bajo izquierda.

Se abre suscripcion pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando al suscribirse el 20 por 100 del capital de las mismas ó sea 100 pesetas por accion, segun previene el art. 6.º de los Estatutos.

En el caso de que los pedidos excediesen al número indicado, es hará la distribucion por riguroso prorrateo, quedando las fracciones que no formen accion á favor de la sociedad.

La suscripcion quedará cerrada el dia 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza en casa de don Antonio Orús.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria. crup. etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.— Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.—En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orencio 17.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envia su importe en sellos.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro.

Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

NUEVA ESTERERIA

de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público

toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad partida de Jara, Regatillo y Baldecambas, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletin local, religioso etc.--Folletin instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripcion. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 4 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redaccion y Administracion, Coso-alto número 40.